



Instituto de Actuarios Españoles



ABRIL DE 2019

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR 2018

UNIÓN MADRILEÑA



AREA XXI

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA ENTIDADES ASEGURADORAS
Madrid

Contenido

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	2
2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIÓN MADRILEÑA	2
3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD	3
4. NUESTRA RESPONSABILIDAD	3
5. CONCLUSIÓN	4



1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por UNIÓN MADRILEÑA, en adelante la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2018 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2018 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018**, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIÓN MADRILEÑA

Los Administradores de la Entidad son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.



Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2018 de la Entidad adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Santiago Romera Igea (n.º 1.948) quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, S.L.P., quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero-contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.



INFORME DE REVISIÓN SFCR/ISFS 2018

Instituto de Actuarios Españoles



Firma auditoria, MV Audit, S.L.P.

AREA XXI, SL

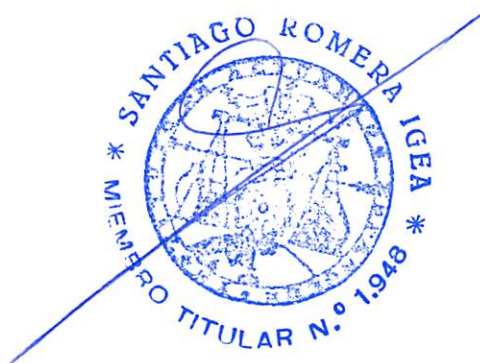
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores

de Cuentas con el N.º S-0761



Teresa Martín de la Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 10 de abril de 2019



Santiago Romera Igea

Madrid, 10 de abril de 2019



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA(ISFS) EJERCICIO 2018

Abril 2019



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
A. Actividad y Resultados	3
A.1. Actividad	3
A.2. Resultados en materia de suscripción	5
A.3. Rendimiento de las inversiones	6
A.4. Resultados de otras actividades	7
A.5. Otra información	7
B. Sistema de Gobierno	7
B.1. Información general del sistema de Gobierno	7
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	10
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	12
B.4. Sistema de Control Interno	13
B.5. Auditoría Interna.....	13
B.6. Función Actuarial	13
B.7. Externalización	14
B.8. Otra información	14
C. Perfil de riesgo	14
C.1. Riesgo de suscripción	14
C.2. Riesgo de mercado	15
C.3. Riesgo crediticio	16
C.4. Riesgo de liquidez.....	16
C.5. Riesgo operacional	17
C.6. Otros riesgos significativos	17
C.7. Otra información	17
C.7.1. Exposición al riesgo	18
C.7.2. Concentración del riesgo	19
C.7.3. Mitigación del riesgo.....	19
C.7.4. Sensibilidades	19
D. Valoración a efectos de solvencia.....	19

D.1. Activos.....	19
D.2. Provisiones técnicas.....	23
D.3. Otros pasivos	27
D.4. Valoración de métodos alternativos	27
D.5 Otra Información.....	27
E. Gestión de capital	27
E.1. Fondos propios	27
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR).....	27
E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)	30
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.	30
E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR)	30
E.6 Aplicación de Transitorias	30
E.7 Otra información	30
Anexo - Plantillas	30

Resumen Ejecutivo

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, trabaja en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos.

Los datos de la Entidad, sobre las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2018 son los que se detallan a continuación:

- Primas imputadas neta de reaseguro representan 16.056,08 miles € (15.728,98 miles € de Asistencia Sanitaria y 327,09 miles € de Decesos). En 2017: Primas imputadas neta de reaseguro representan 15.782,63 miles € (15.442,55 miles € de Asistencia Sanitaria y 340,08 miles € de Decesos).
- Siniestralidad neta de reaseguro representa 10.842,00 miles € (10.621,02 miles € de Asistencia Sanitaria y 220,97 miles € de Decesos). En 2017: Siniestralidad neta de reaseguro representa 11.689,90 miles € (11.416,67 miles € de Asistencia Sanitaria y 273,23 miles € de Decesos).
- El 37,16% de los Activos de la Entidad están invertidos en Deuda Pública (86,92%), Acciones Cotizadas (13,02%) y Acciones No cotizadas (0,06%). En 2017: El 41,82% de los Activos de la Entidad están invertidos en Deuda Pública (81,13%), Depósitos (1,98%), Acciones Cotizadas (16,83%) y Acciones No cotizadas (0,06%).

Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2018 son 5.781,73 miles € y 2.500,00 miles €.

Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2017 son 5.479,09 miles € y 2.500,00 miles €

La Entidad realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa de Solvencia II generando el balance económico.

A 31 de diciembre de 2018 la entidad únicamente posee Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos, estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2018 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad

A 31 diciembre 2018 el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa en un 159% , a 31 de diciembre de 2017 ese ratio se situaba en 136%.

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, fue constituida el 31 de diciembre de 1955, mediante escritura pública ante el notario D. Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada, dando comienzo a sus actividades en esa misma fecha.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Viriato nº 2 donde radican las oficinas centrales, disponiendo de delegaciones en La Coruña, Santiago Vigo y Badajoz, así como sucursales en Majadahonda (Madrid), Móstoles

(Madrid) Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Alcobendas (Madrid).

El Auditor externo de la compañía es P.M.A. Auditores, S.L., con número de ROAC S01640

Actualmente el capital social es de 4.050,00 miles €, totalmente desembolsado.

Todas las acciones son nominativas de acuerdo con las disposiciones de la DGSFP a las que la sociedad se encuentra sometida, siendo todos los accionistas de nacionalidad española.

El objeto social es el de operar como Entidad de Seguros en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos. Cuenta para ello con las autorizaciones correspondientes de la DGSFP, donde aparece inscrita con el número C-0368.

Los productos ofertados por la Entidad son :

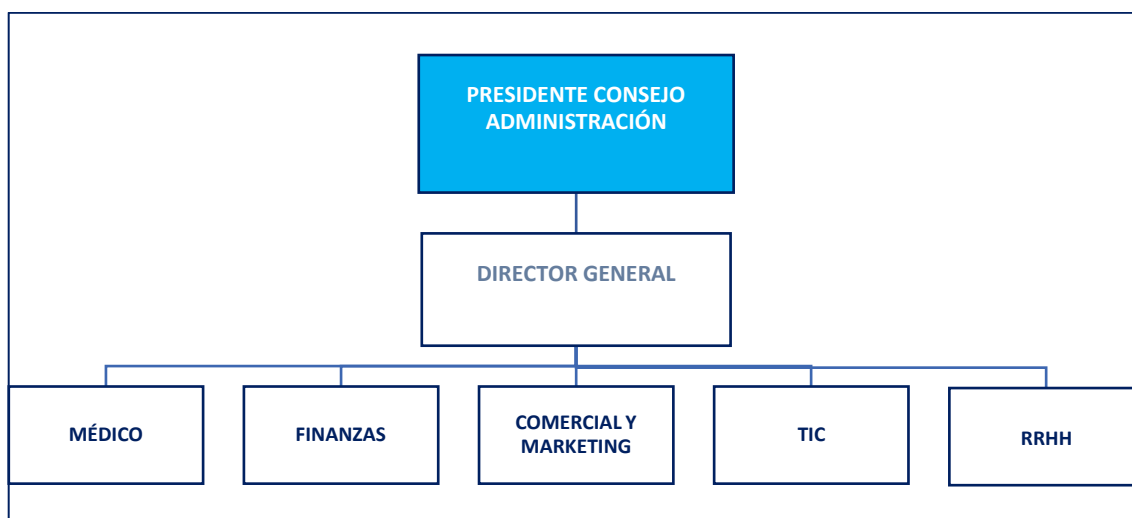
- Seguro de Salud Unión Básico
- Seguro de Salud Unión Plus
- Seguro de Salud Unión Premium
- Seguro de Salud Pymes y Colectivos
- Seguro Dental
- Decesos

No se ha producido ningún hecho significativo a 31 de diciembre 2018

A destacar el esfuerzo de la entidad durante el ejercicio 2018 en el incremento notable en los canales de distribución, apostando por la mediación como canal principal y por oficinas propias.

También es reseñable el esfuerzo por adaptarse a las nuevas tecnologías, desarrollando una nueva página web mucho más orientada a la comercialización y contratación on-line

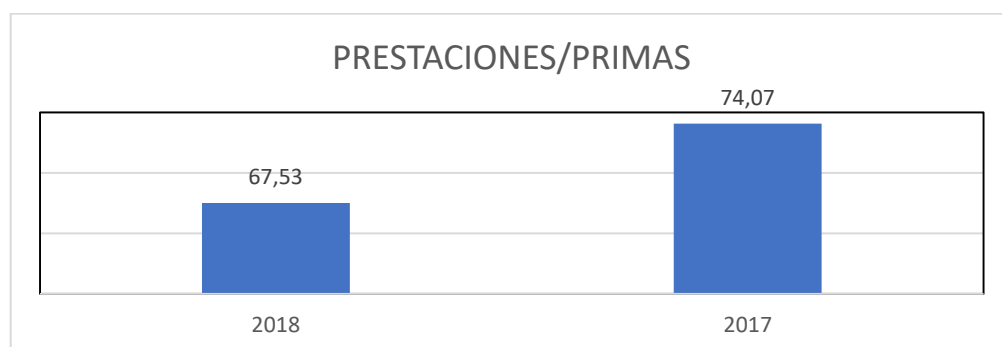
ORGANIGRAMA UNIÓN MADRILEÑA



A.2. Resultados en materia de suscripción

A 31 diciembre 2018 las primas devengadas del seguro directo se sitúan en miles 16.056,07 miles €, incrementando un 1,73%% respecto al ejercicio anterior (15.782,63 miles €).

A 31 diciembre 2018 el importe de la siniestralidad se sitúan en miles 10.842,00 €, disminuyendo un 7.25% respecto al ejercicio anterior (11.689,90 miles €).



Como se puede observar la estructura de gastos de la sociedad es estable a lo largo del tiempo, un descenso de la siniestralidad en el año 2018 ha permitido mejorar el resultado de suscripción en ese año.

A 31 de diciembre de 2018 el 91,80% del negocio de la sociedad se realiza entre Madrid (69%)y Galicia(22.5%) resto zonas 8.20%.En el año 2017 el 94.28% del negocio se repartía entre Madrid(73,61%) Galicia(20,67%) resto

zonas 5.71%.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL PRESTACIONES	IMPORTE		%	
	2018	2017	2018	2017
ANDALUCÍA	326,79	223,54	3,01	1,91
EXTREMADURA	260,36	264,43	2,40	2,26
GALICIA	2.442,43	2.416,42	22,53	20,67
MADRID	7.510,2546	8605	69	74
RESTO	302,16	180,18	2,79	1,54
TOTAL	10.842,00	11.689,90	100,00	100,00

cifras en miles

A.3. Rendimiento de las inversiones

Gastos e Ingresos derivados de las operaciones financieras:

LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.	2018	2017
CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA		
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	346,66	257,42
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	848,83	814,57
CUENTA NO TÉCNICA		
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	38,52	31,46
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	149,79	143,75

cifras en miles

AJUSTE POR VALORACIÓN DE ACTIVOS	
2018	2017
645,49	342,29

cifras en miles

En el ejercicio 2018 ha habido una disminución de valoración de la cartera de renta variable por importe de 303,20 miles €, reconocido en el patrimonio neto de la Entidad

A.4. Resultados de otras actividades

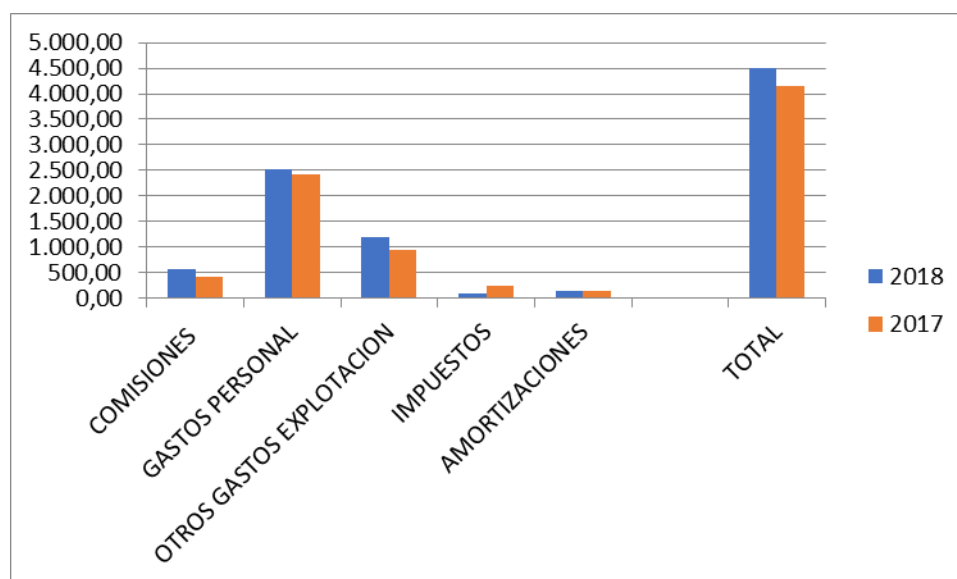
Gastos:

A 31 diciembre 2018 el total de gastos se sitúa en 4.499,77 miles €, incrementando un 8,4% respecto al ejercicio anterior (4.149,57 miles €).

Los gastos de actividades de no suscripción referidos a los ejercicios 2017 y 2018 son los siguientes:

	2018	2017
COMISIONES	557,66	413,50
GASTOS PERSONAL	2.531,01	2.427,59
OTROS GASTOS EXPLOTACION	1.186,44	932,85
IMPUESTOS	83,90	230,36
AMORTIZACIONES	140,76	145,27
TOTAL	4.499,77	4.149,57

cifras en miles



cifras en miles

A.5. Otra información

No Aplica

B. Sistema de Gobierno

B.1. Información general del sistema de Gobierno

La Entidad dispone de un sistema de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de su actividad,

adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones.

El sistema de gobernanza implantado en la Entidad es proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones realizadas por la misma

A destacar el cambio del modelo de gobierno de la Sociedad, según escritura pública del 16 de febrero de 2018 , a continuación hacemos referencia a su composición, misión y funcionamiento como órgano de Gobierno de la Sociedad

La Sociedad será Regida y Administrada, por:

- La JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
- El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El CONSEJO está formado por un total de cinco miembros, de los cuales tres son miembros EJECUTIVOS: Presidente, Secretario y Vocal ,otros dos son miembros no ejecutivos y forman la Comisión de Auditoría de la Sociedad y actúan como vocales en el Consejo de Administración.

Por otra parte, durante 2018 ha seguido funcionando el Comité de Dirección formado por el Presidente del Consejo de Administración, Directora General y de RRHH y Organización, Directora técnica y financiera, y en ocasiones otros componentes externos e independientes, que se reúnen trimestralmente y se levantan actas de las mismas.

De igual modo ha seguido operando la Comisión de Auditoría (creada en 2016), para cumplir con lo previsto en su regulación como Entidad de Interés Público

También la entidad dispone de un Comité de Gestión formado por los responsables de las distintas áreas de negocio, se reúne trimestralmente .

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con los artículos 22 y 24 de los estatutos, corresponde al Consejo de Administración todas las facultades de Representación, Dirección y Administración de la Sociedad tanto judicial como extrajudicialmente con administración y disposición, a título oneroso, del patrimonio de la Sociedad salvo aquel que legal o estatutariamente corresponda a la junta general de accionistas

Comités

Las Funciones principales del Comité de Dirección es proponer, debatir, analizar, decidir, aprobar y supervisar la ejecución correcta de todas aquellas políticas, estrategias y planes de actuación que sean necesarios para garantizar la viabilidad de la Empresa, cumplir con la legalidad vigente, asegurar que se aplican las normas y criterios operativos que rigen la gestión de la Entidad, generar oportunidades de negocio y garantizar, especialmente, la adecuación de LUMS a las directivas de Gobernanza y Solvencia II. Cualquier otro tema, misión u objetivo que El Órgano de Administración le asigne

Las Funciones Principales del Comité de Auditoría Interna son:

De Información:

- Informar al Consejo de Administración sobre materias de la competencia de la comisión. El portavoz será el presidente.
- Emitirá informe previo a la aprobación de Cuentas al Consejo de Administración. Para ello la compañía le dotará de la libertad y de los instrumentos necesarios entre los que se incluyen la solicitud de informes o el requerimiento a los auditores de cuentas de la compañía.

De Supervisión Y Vigilancia:

- Supervisar el procedimiento financiero, la auditoria, los procedimientos contables, los procesos fiscales.
- Vigilar el cumplimiento de la legalidad en la aplicación de los principios contables.
- Supervisar e informar sobre operaciones vinculadas, especialmente aquellas que puedan ser constitutivas de conflictos de intereses.
- Supervisar e informar al Consejo de cualquier operación que la compañía realice en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

De Auditoría Externa:

- Propondrá la designación, revocación o no renovación de los auditores de cuentas de la compañía en función de:
- Calidad, experiencia de la firma auditora.
- Valorará la calidad y la experiencia de los auditores propuestos ,así como la independencia de los mismos, con información sobre los honorarios.
- El auditor no podrá formar parte de la Comisión de auditoría.
- Emitirá informe anual sobre su opinión en la independencia del auditor.
- Comprobar y realizar la supervisión y seguimiento de las recomendaciones emitidas por los auditores externos para la corrección de las debilidades de los informes de auditoría.
- Se configurará como el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el Auditores de Cuentas, supervisando la gestión de las recomendaciones de los auditores, y para ello:
 - Promoverá reunión previa a la formulación de las cuentas anuales o estados financieros intermedios con el Auditor externo de la compañía, así como para conocer las recomendaciones previas de los auditores.
 - Revisará los sistemas de control interno, y revisará las incidencias de relevancia.

De Auditoría Interna:

- Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
 - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y cese del responsable de auditoría interna previo visto bueno por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan Estratégico de auditoría interna, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Aprobar el presupuesto de auditoría interna conforme al referido Plan.
 - Velar por la independencia y objetividad de la función de auditoría interna, preservando que no existan limitaciones o restricciones injustificadas en el ejercicio de su trabajo.
 - Verificar que el Consejo asume las recomendaciones del auditor.
 - Conocer todos los informes o documentos definitivos que pudieran emitir los servicios de inspección de la Dirección General de Seguros o cualquier otro organismo supervisor, en cumplimiento de sus funciones, revisando el adecuado cumplimiento, en su caso, de cuantas acciones se deriven de los mencionados documentos.
- Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas y/o empleados, respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión, especialmente las relativas al proceso de elaboración de la información financiera y a la recepción de aquellas comunicaciones, de carácter

confidencial y anónima, de empleados de la sociedad sobre materias relacionadas con la Auditoría o la contabilidad.

El Consejo de Administración de la Entidad, a través de su Consejero Delegado, interactúa con el Comité de Dirección y Comité de Auditoría.

Comité de Gestión.

Formado por los responsables de las distintas áreas de negocio, junto con la Dirección General de la entidad. En este comité se debaten asuntos relacionados con el negocio en su totalidad(productos ,tarifas, baremos, marketing, tecnología, RRHH, resultados)

La Política retributiva de la Entidad tiene como objetivo:

- Atraer y retener a los mejores profesionales para que contribuyan a la estabilidad y crecimiento de la Compañía.
- Motivar al equipo que compone la Compañía e incentivar las aportaciones personales que redunden en beneficio de la organización.

Los elementos que forman dicha Política son:

- Salario Fijo
- Salario Variable
- Beneficios Sociales

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, la Entidad ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSPF, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las 4 funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna).

El procedimiento para valorar la aptitud e idoneidad de las personas que dirigen la Entidad es el siguiente:

Los interesados a ocupar un puesto dentro del conjunto de personas que dirigen la Entidad deberán de aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si el interesado cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable. Dicho Currículum vitae deberá de contener la siguiente información completa, veraz y actual:

- Información sobre su formación académica, autorizando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a obtener la documentación que acredite la formación que se declara.
- Descripción de las actividades profesionales realizadas, así como de la empresa o empresas en las que se hayan desempeñado, indicando en particular:
 - Datos de las empresas en las que se hayan desarrollado actividades profesionales; en particular: denominación, forma jurídica, nacionalidad y objeto social, ámbito geográfico de la actividad de la empresa y, si forma parte de un grupo, organigrama del mismo.
 - Denominación de los cargos desempeñados y descripción de las principales funciones adscritas a dichos cargos.
 - Duración de las actividades.
 - Documentación en relación con la experiencia de la persona (por ejemplo: cartas de recomendación).

- Cualquier otra experiencia relevante, incluyendo representaciones en consejos de administración u órgano equivalente.

La acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá realizarse mediante certificado expedido por el secretario del órgano de administración correspondiente.

Al describir las actividades realizadas en relación con los cargos o puestos ocupados durante los últimos diez años las personas deberán especificar los poderes delegados, poderes de toma de decisiones y áreas de operaciones bajo su control.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Con el fin de valorar la honorabilidad de los candidatos a ocupar estos puestos, y su capacidad de ejecutar un buen gobierno corporativo, se aportará la siguiente información, en su caso:

- Certificado negativo de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
- Resoluciones judiciales en materia concursal por las que se declare la inhabilitación conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el periodo de inhabilitación fijado, o el estado de quebrado o concursado no rehabilitado en el caso de procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida Ley, o por situaciones similares con arreglo a la normativa de otros países.
- Sanciones administrativas por la infracción de normativa reguladora de las siguientes materias: aseguradora, bancaria, mercado de valores, tributaria, de Seguridad Social, laboral, mercantil, competencia desleal o abuso de mercado, movimientos de capitales, transacciones económicas con el exterior, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y protección de los consumidores y usuarios. Se incluye en todo caso la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras.
- Cualquier tipo de procedimiento o investigación, judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso en relación con las materias señaladas en los puntos anteriores.
- Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera o expulsión decretada por un órgano administrativo o regulador en ese mismo ámbito o de naturaleza profesional.
- El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
- Si es miembro del consejo de administración u órgano equivalente, o director general o asimilado, de una entidad aseguradora, reaseguradora o financiera. Además, y si otra autoridad supervisora del sector financiero ha evaluado su honorabilidad comercial y profesional, deberá identificar a la autoridad supervisora correspondiente.
- En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, el candidato deberá aportar descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades con:
 - Cualquier persona que pueda ejercer el derecho de voto en la entidad aseguradora o reaseguradora.
 - Cualquier miembro del consejo de administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en la entidad.
 - La propia entidad y el grupo al que pertenece.
 - Personas que ostenten las funciones fundamentales en la misma entidad, en la entidad matriz o en alguna de las filiales.

También deberá aportarse un listado de medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior.

Por último, se adjuntará también un detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

El procedimiento para valorar la aptitud, idoneidad y honorabilidad de las personas que desempeñan funciones claves para la empresa, es el siguiente:

- El Departamento de Recursos Humanos es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud, idoneidad y honorabilidad del resto del personal clave de la institución.
- En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud, idoneidad y honorabilidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración de la Entidad.
- El Personal Clave deberá cumplir con los mismos requisitos de aptitud y honorabilidad y conocimientos y experiencia conforme a los criterios señalados para las personas destinadas a dirigir la Entidad

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad define su estructura, definiciones de Riesgos, objetivos y alcance, así como los Principios de Control Interno. Además, establece las responsabilidades de la Gestión de Riesgos y resto de funciones fundamentales pero máximo responsable del Sistema de Gestión de Riesgos al Consejo de Administración.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea de defensa.

La Entidad promueve el marco de Gestión de los Riesgos, con la única finalidad de que toda la Sociedad, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Consejo de Administración está dispuesto a asumir.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborará un Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, comités y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración

La Entidad, con periodicidad anual, siempre que no haya un cambio significativo, evalúa la necesidad de solvencia a los riesgos expuestos, teniendo en consideración la naturaleza, actividad, perfil del Riesgo a que está expuesta. Como herramienta de gestión ayuda en la toma de decisiones a la entidad.

La función de Gestión de Riesgos elabora el Informe ORSA, el cual es presentado al Director de Entidad para su revisión. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación.

El enfoque metodológico aplicado para la elaboración del ejercicio ORSA parte del cálculo de:

- Valoración de Activos (Market to Market).
- Valoración de Pasivo (Market to Model).
- Determinación de Fondos Propios.
- Determinación de los escenarios de estrés.

- Los requerimientos del SCR según el modelo estándar de Solvencia II, para el año base y sus proyecciones conforme al Plan de Negocio, recalibrados al 99,5%.

La Función de Gestión de Riesgos elabora un Informe ORSA donde se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA y comparación de los resultados obtenidos en SCR con los obtenidos en ORSA.

B.4. Sistema de Control Interno

La entidad dispone de un calendario de obligaciones fiscales, legales, de solvencia, para poder presentar todos los informes requeridos en plazo.

Por un lado, los planes anuales de Auditoría Interna y Verificación del Cumplimiento verifican que las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno se cumplen

Por otra, la segregación de las funciones críticas está perfectamente delimitada con Control Interno de aquellas que están externalizadas

Finalmente, la información que recibe el órgano de gobierno de la Entidad (Comité de Dirección y Consejo de Administración) garantiza su pleno conocimiento de la situación del control interno en su visión global

Mediante los planes anuales de actuación y Verificación de Cumplimiento interno y externo y los informes semestrales que detallan los controles y acciones efectuadas, de las que se informa tanto a la Comité de Dirección como a la función de Auditoría Interna y áreas de negocio afectadas

La Entidad dispone de una serie de validaciones, auditoría de datos que están en constante proceso de ampliación y se aplican a distintos procesos y tareas, dando como resultado una mejora en la calidad de datos y un esfuerzo por disponer de información fiable.

B.5. Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna revisa con periodicidad anual, conforme indica su Plan de Auditoría, aprobado por el Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), la eficacia del Sistema de Control Interno.

Para garantizar la independencia del resto de áreas de la Entidad, la Función de Auditoría Interna, se encuentra externalizada, dependiendo directamente del Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), no viéndose influenciada por el resto de áreas de la Entidad

B.6. Función Actuarial

La función Actuarial en la Entidad está Externalizada garantizando la objetividad y libertad de influencias de las otras funciones fundamentales y Consejo de Administración, además se identifica las principales tareas y responsabilidades:

- a) coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- b) cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- c) evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- d) cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.

- e) informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;
- f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- g) pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- h) contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital, y a la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.

La Entidad ya dispone del Informe de la Función Actuarial correspondiente a 31 de Diciembre 2018.

B.7. Externalización

Están externalizada las Funciones críticas de Cumplimiento Normativo, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna en proveedores cualificados e independientes, debido al tamaño y casuística de la Entidad.

Por su propio carácter y exigencia de independencia, también están externalizadas la Auditoría externa (contable) y la Comisión de Auditoría

B.8. Otra información

No Aplica

C. Perfil de riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Entidad se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de la Entidad al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

En 2018 los riesgos principales a los que está expuesta la Entidad son:

Mercado, representando el 26,10% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (49,96%).

Suscripción No Vida y Salud, representando el 39,12% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (34,85%).

Contraparte, representando el 34,78% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (28,94%).

Operacional, no correlaciona con Suscripción, Mercado y Contraparte.

C.1. Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos

derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El Riesgo de Suscripción está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

El riesgo de Suscripción de salud es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 diciembre 2018 el Riesgo de Suscripción representa un 39,12% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (34,09%).

La exposición de los productos Vida representa un 4,27% del BSCR antes de correlacionar y la exposición de los productos de Salud representa un 34,85%, por encima del año anterior (No Vida 3,95% y Salud 30,15%).

En 2018 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en Vida (Decesos) es la siguiente:

- Mortalidad, representando el 63,43% del SCR Suscripción Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (70,17%).
- Gastos, representando el 21,35% del SCR Suscripción Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (12,30%).
- Catástrofe, representando el 15,22% del SCR Suscripción Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (17,53%).

En el ejercicio 2018 el SCR de Suscripción Vida ascendió a 325,34 en miles de euros (306,00 en 2017).

En 2018 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción Salud es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 99,66% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, muy similar al año anterior (99,70%).
- Catástrofe, representando el 0,34% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, sin cambios significativos con respecto al año anterior (0,30%).

En el ejercicio 2018 el SCR de Suscripción de Salud ascendió a 2.652,26 en miles de euros (2.621,75 en 2017).

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Entidad

A 31 diciembre 2018 el Riesgo de Mercado representa un 26,10% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (49,36%), siendo Renta Variable e inmuebles los submódulos con mayor peso.

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

En 2018 la contribución de los diferentes submódulos de Mercado es la siguiente:

- Renta Variable, representando el 13,05% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (6,13%).
- Inmuebles, representando el 88,38% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (33,62%).
- Spread, representando el 0,00% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (26,41%).
- Tipo de Interés, representando el 16,37% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (6,13%).
- Concentración, representando el 4,45% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (25,26%).

C.3. Riesgo crediticio

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 Riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, el efectivo en bancos, depósitos bancarios, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

A 31 diciembre 2018 el Riesgo de contraparte representa 2.646,91 en miles de euros (317,12 en 2017).

La Entidad minimiza el Riesgo de Contraparte mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación límites de exposición en relación con la calidad crediticia de la contraparte incluidos en la Política de Inversiones de la Entidad, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- No existen contrapartes reaseguradoras .

C.4. Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

La Entidad tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa manteniendo en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata.

A 31 diciembre 2018 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes asciende a 180,50 miles €, aumentado un 190,85% respecto al ejercicio anterior (-190,67 miles €).

La Entidad tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa. De esta manera, durante el ejercicio 2018 ha mantenido una elevada reserva de liquidez para hacer frente a sus obligaciones basada en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata, estableciéndose indicadores para asegurar un mínimo en la reserva de liquidez.

C.5. Riesgo operacional

Riesgo Operacional es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal (por ejemplo, el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo

El riesgo operacional está incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

A 31 diciembre 2018 el Riesgo Operacional representa 485,11 en miles de euros (476,38 en 2017)

C.6. Otros riesgos significativos

Riesgo de Incumplimiento, definido como posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que la Entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

Riesgo Legal, definido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar de forma adversa a la Entidad, teniendo en cuenta el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria.

Estos riesgos se mitigan, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza la Función de Verificación de Cumplimiento de la Entidad, la cual emite un informe con periodicidad mínima anual aprobado por el Consejo de Administración .

C.7. Otra información

El riesgo de suscripción de decesos es el riesgo generado por las obligaciones a largo plazo del seguro de decesos en relación con los riesgos.

La Unión Madrileña de Seguros no ha contemplado hipótesis de caída de cartera que pudieran reducir el requerimiento de capital.

El riesgo de suscripción de decesos está compuesto por los subriesgos siguientes:

- Mortalidad: riesgo de incremento de la mortalidad
- Longevidad: riesgo de reducción de la mortalidad, al ser el seguro de decesos un seguro que cubre los gastos funerarios derivados del fallecimiento este subriesgo no aplica al reducir los requerimientos de fondos propios.
- Discapacidad: no es aplicable al no existir coberturas específicas

- Gastos: riesgo de incremento por encima de lo aplicado y presupuestado en nota técnica
- Revisión: no es aplicable al no cubrir prestaciones en forma de renta
- Caída: no es aplicable porque la caída de cartera beneficia a la entidad al convertir las provisiones matemáticas en beneficio
- Catástrofe

C.7.1. Exposición al riesgo

La Entidad calcula el SCR mediante fórmula estándar, conforme a los requisitos establecidos en el Régimen General de Solvencia, aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad. Además, anualmente elabora un Informe ORSA, como herramienta de Gestión.

La información facilitada es representativa de la exposición al riesgo de la Entidad.

Las líneas de negocio en las que opera la entidad y para las cuales existe riesgo de suscripción son

- Riesgo de suscripción de salud
- Riesgo de suscripción de decesos (como seguro de vida)

La entidad invierte en inmuebles, bonos del Estado, en acciones de empresas cotizadas en el IBEX-35 y en un préstamo personal.

La entidad no realiza cesiones en reaseguro que puedan constituir riesgo de crédito. Los únicos créditos expuestos a riesgo son las deudas de mediadores de seguros y de tomadores.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2018 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad.

Conforme se identifica en la Política de Inversiones de la Entidad las decisiones de inversión o desinversión, estos son los siguientes:

- a) Siempre se tiene en cuenta en la decisión lo que es más conveniente para la suficiente cobertura de provisiones técnicas, que exige la Dirección General de Seguros.
- b) Los valores a adquirir tienen que cumplir además los requisitos de máxima solvencia.
- c) Cumplidos los dos puntos anteriores, se eligen aquellos valores que puedan facilitar una rentabilidad más satisfactoria.
- d) Se considera que los valores a adquirir tienen que ser muy conservadores y se evita especialmente la adquisición de productos estructurados, derivados, Hedge Funds, y en general valores que puedan establecer cláusulas poco claras o de dudoso futuro.

Los procesos y la operativa de la entidad se limitan a la gestión de seguros individuales y de pequeños colectivos que cubre riesgos tradicionales en los ámbitos de decesos y de asistencia sanitaria en los cuales las primas y las prestaciones son de pequeña cuantía. El número de empleados de la entidad es reducido y el número de responsables con capacidad de toma de decisiones que afecten al patrimonio o a las responsabilidades de la entidad no es superior a cinco.

La entidad dispone de activos que cotizan en mercados perfectamente líquidos por un importe neto de 8.226,86 miles €.

Al menos el 43,00 % de los activos son inmediatamente realizables. La entidad no tiene un riesgo de liquidez apreciable.

C.7.2. Concentración del riesgo

El riesgo de concentración representa el 4,45% del riesgo de mercado (31,52% en 2017) y se concentra específicamente en el edificio de la sede central de la entidad y en bonos del estado español.

C.7.3. Mitigación del riesgo

La Entidad no contempla la realización de ninguna operación de reaseguro.

C.7.4. Sensibilidades

En el último ejercicio ORSA reportado por la Entidad se aplicaron las siguientes hipótesis para la aplicación de la fórmula estándar:

- El crecimiento anual de las primas de los seguros de asistencia sanitaria se estima en el 5% que es coherente con el crecimiento medio de las primas de estos seguros según el Instituto Nacional de estadística.
- El crecimiento anual de la siniestralidad de los seguros de asistencia sanitaria se estima en el 6% que es ligeramente superior, y por lo tanto más desfavorable, que el crecimiento de las primas.
- El incremento de las primas del seguro de decesos asciende al 5% anual. La siniestralidad del seguro de decesos se estima aplicando la probabilidad de fallecimiento de las tablas PASEM-2010 ponderadas al 50% para hombres y mujeres. Se aplica la curva de tipos de interés de EIOPA a 31/12/2015 para realizar todos los cálculos.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

La Entidad valora los activos a valor de mercado en un mercado profundo, líquido y transparente (Market to Market).

Los criterios de valoración empleados y diferencias entre valoración a efectos de Solvencia y valoración contable son los siguientes:

Activos financieros disponibles para la venta:

Se valoran por su valor razonable, en este caso, el importe por el cual puede ser comprado. Los títulos que posee la sociedad son valores cotizados en bolsa, por lo cual, la valoración se obtiene por el precio de cotización. Los cambios que se producen se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o deteriore.

La valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros que no cotizan en un mercado activo y valorados según su valor razonable, la valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

La totalidad de la Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Valores de renta fija con interés nominal superior al 4% y emisores solventes (Estado + Caixabank), se negocian en un mercado activo.

La valoración contable se realiza según su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean imputables y posteriormente a coste amortizado. En el caso del Balance de Solvencia II, se valoran según su cotización al cierre del Balance (cotización oficial, según datos Banco de España)

Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Se valoran contablemente a precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, habiéndose acogido la entidad a poder valorar estos activos según su valor razonable, generando una reserva de revalorización de inmuebles.

En cuanto a la valoración de Solvencia II, se realiza por valor de tasación.

La Entidad no dispone a 31 de diciembre 2018 productos Estructurados

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	636,39	0,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	7.107,63	6.894,99	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	8.046,35	6.069,85	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	793,92	793,92	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	790,12	790,12	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	3,80	3,80	0,00
Bonos	R0130	7.252,43	5.275,93	0,00
Deuda Pública	R0140	7.252,43	5.275,93	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	44,70	44,70	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	2.922,52	2.922,52	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	180,51	180,51	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	14,53	221,60	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	18.952,63	16.334,17	0,00

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	0,00	0,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	7.120,53	7.018,97	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	8.535,52	6.512,99	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	1.097,12	1.097,12	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	1.093,32	1.093,32	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	3,80	3,80	0,00
Bonos	R0130	7.309,56	5.287,03	0,00
Deuda Pública	R0140	7.309,56	5.287,03	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	128,84	128,84	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	2.029,34	2.029,34	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	-198,67	-198,67	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	222,13	222,13	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	17.708,85	15.584,76	0,00

cifras en miles

A 31 diciembre 2018 el Activo se sitúa en 18.952,63 miles €, incrementando un 7,02% respecto al ejercicio anterior (17.708,85 miles €).

D.2. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas a efectos contables han sido valoradas conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 5ª del ROSSEAR y en los artículos 29 a 47 y en las disposiciones transitorias primera y undécima del ROSSP, ésta última de aplicación a la cartera de asegurados de decesos anteriores a 07/1999.

- **Asistencia Sanitaria**

La provisión para primas no consumidas tiene el valor cero al no existir primas de contratos de seguro que excedan de la cobertura del año natural.

La entidad no necesita dotar provisiones de riesgo en curso al ser sus primas suficientes para la cobertura de los riesgos y de los gastos necesarios a la actividad.

- **Decesos**

En el seguro de decesos no existen siniestros pendientes de liquidación o pago y la entidad estima conforme a su experiencia pasada que no existen fallecimientos pendientes de declarar. Las provisiones de prestaciones pendientes tienen pues valor cero.

Las provisiones específicas del seguro de decesos consisten en las provisiones denominadas del seguro de decesos para aquellos riesgos contratados antes de julio de 1999 que no son conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida y en las provisiones matemáticas del seguro de decesos para riesgos conformes a bases técnicas similares a los seguros de vida que fueron contratados en cualquier caso después de julio de 1999.

La entidad mantiene todavía riesgos de decesos no conformes a bases técnicas de seguros de vida a los que se venía aplicando la disposición transitoria 3ª del ROSSP, ya derogada, y que están sujetos a la disposición transitoria 11ª del ROSSP actualmente en vigor. La provisión contable del seguro de decesos conforme a esta disposición transitoria debe ser constituida en partes alícuotas hasta cubrir la totalidad de la provisión calculada usando técnicas de seguros de vida antes de diciembre de 2034.

Estas provisiones han sido calculadas individualmente para cada asegurado utilizando como bases técnicas las tablas de mortalidad PASEM2010 combinadas con el interés técnico del 1,09% establecido en la Resolución de 2 de enero de 2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida, de aplicación al ejercicio 2018. Se dota cada año de forma sistemática un fondo para cubrir a diciembre de 2034 las provisiones matemáticas de la cartera de asegurados anteriores a 07/1999.

Desde el punto de vista de Solvencia II la provisión del seguro de decesos para todos los asegurados ha sido calculada conforme a técnicas de seguros de vida. Para ello han sido proyectados flujos futuros de primas, de siniestros y de gastos de administración y de adquisición teniendo en cuenta las probabilidades de fallecimiento y de supervivencia de la tabla de mortalidad PASEM-2010; esos flujos han sido descontados financieramente

utilizando la curva de tipos libres de riesgo de EIOPA a 31/12/2018.

El comité de dirección de la Entidad analiza periódicamente la evolución de las provisiones técnicas y cómo pueden verse influidas por nuevas altas, colectivos determinados, delegaciones de la entidad y los distintos ramos.

El margen de riesgo de las provisiones del seguro de decesos se calcula como el valor actual del coste de capital, calculado como el 6% del SCR de suscripción de decesos proyectado para los próximos 20 años, descontado con la estructura temporal de tipos de EIOPA a la fecha del cierre del ejercicio.

En ningún caso la entidad ha realizado un ajuste por casamiento de pasivos y activos conforme a lo contemplado en el 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE

La entidad no ha aplicado la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

No existen importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial.

No hay cambios en las hipótesis pertinentes empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas en comparación con el período de referencia anterior.

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	3.586,11	4.610,26	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)				
PT calculadas en su conjunto	R0520	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0530	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0540	0,00		
	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)				
PT calculadas en su conjunto	R0560	3.586,11	4.610,26	
Mejor estimación (ME)	R0570	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0580	3.379,73		
	R0590	206,38		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")				
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0600	3.347,57	1.009,10	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0610	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0620	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0630	0,00		
	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	R0650	3.347,57	1.009,10	
Mejor estimación (ME)	R0660	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0670	2.921,61		
	R0680	425,96		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"				
PT calculadas en su conjunto	R0690	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	R0700	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0710	0,00		
	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	48,74	48,74	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	1.593,75	790,43	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	786,68	786,68	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	786,68		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0811	0,00		0,00
	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	369,69	369,69	0,00
Pasivos subordinados				
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	9.732,54	7.614,90	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	9.220,09	8.719,27	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	3.532,39	3.532,39	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)				
PT calculadas en su conjunto	R0520	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0530	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0540	0,00		
	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)				
PT calculadas en su conjunto	R0560	3.532,39	3.532,39	
Mejor estimación (ME)	R0570	3.532,39		
Margen de riesgo (MR)	R0580	0,00		
	R0590	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")				
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0600	2.586,71	857,47	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0610	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0620	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0630	0,00		
	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	R0650	2.586,71	857,47	
Mejor estimación (ME)	R0660	2.586,71		
Margen de riesgo (MR)	R0670	0,00		
	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"				
PT calculadas en su conjunto	R0690	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	R0700	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0710	0,00		
	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	48,74	48,73	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	808,70	808,70	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	884,48	884,48	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	884,48		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0811	0,00		0,00
	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	542,39	542,39	0,00
Pasivos subordinados				
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	8.403,41	6.674,16	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	9.305,44	8.910,60	

cifras en miles

Las Provisiones Técnicas ascienden a 6.933,68 miles €, aumentando un 23,39% (1.314,31 miles €) con respecto al valor contable.

D.3. Otros pasivos

Conforme se ha identificado el punto de Provisiones Técnicas del presente Informe como otros Pasivos, la valoración se realiza a valor razonable sin que exista ninguna diferencia de valoración con Solvencia II

D.4. Valoración de métodos alternativos

La Entidad no aplica métodos alternativos

D.5 Otra Información

No Aplica

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

La Entidad se encuentra en proceso de elaboración de la Política de Gestión de Capital

A 31 diciembre 2018 la Entidad dispone de Fondos Propios clasificados en TIER 1, por un importe de 9.220,08 miles € (7.467,75 miles € en el ejercicio anterior). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas

La Entidad no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 diciembre 2018.

Al disponer de sus Fondos Propios como TIER 1 son plenamente disponibles.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

La Entidad emplea la fórmula estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	1.986,92	1.986,92	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.646,91	2.646,91	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	325,34	325,34	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2.652,26	2.652,26	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-2.314,81	-2.314,81	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	5.296,62	5.296,62	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	485,11
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	5.781,73
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	5.781,73

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

cifras en miles

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	3.400,46	3.400,46	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	317,12	317,12	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	306,00	306,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2.621,65	2.621,65	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-1.642,52	-1.642,52	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	5.002,71	5.002,71	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	476,38
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	5.479,09
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	5.479,09

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

cifras en miles

A 31 diciembre 2018, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de suscripción Salud un 34,85% (41,71% a 31 diciembre 2017) y el riesgo de contraparte con un 34,78% (49,13% a 31 diciembre 2017) del BSCR (antes correlación entre módulos).

Asimismo, destacar que dentro de mercado el submódulo de Inmuebles es el más significativo

Para el cálculo del capital mínimo obligatorio la entidad ha utilizado las primas y provisiones del seguro de asistencia sanitaria y las provisiones técnicas y capitales en riesgo del seguro de decesos todo ello conforme a los artículos 248, 249, 250, 251 y 253 del reglamento de Actos Delegados (RAD) y 129.1.d.i de la Directiva 2009/138/CE

El importe total de SCR en el año 2018 asciende a 5.781,73 miles €, disminuyendo un 18,95% respecto al ejercicio anterior (7.133,62 miles €).

A 31 diciembre 2018 el ratio de solvencia obligatorio de la Entidad es del 159% (136% a 31 diciembre 2017). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR). El Capital Mínimo Obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. El MCR se corresponde con el importe de los Fondos Propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la entidad continuase su actividad. A 31 diciembre 2018 el importe del MCR asciende a 2.500,00 miles €, igual al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

No hay cambios significativos respecto al cálculo del SCR y MCR entre los años 2018 y 2017

E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)

La Entidad no calcula el módulo de renta variable (opción art. 304).

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.

La Entidad no considera otra información.

E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR)

La Entidad no ha incumplido el MCR ni el SCR a 31 de diciembre 2018.

E.6 Aplicación de Transitorias

La Entidad únicamente aplica la disposición transitoria 11ª del ROSSP en vigor por la disposición adicional 5ª del ROSSEAR para riesgos contratados antes de julio de 1999 del seguro de decesos para aquellos que no son conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida. A parte de esa disposición la entidad no aplica otras medidas transitorias.

E.7 Otra información

La Entidad no considera otra información.

Anexo - Plantillas

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	636.386,24	0,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	7.107.633,62	6.894.986,10	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	8.046.351,17	6.069.855,15	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	793.923,67	793.923,67	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	790.123,67	790.123,67	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	3.800,00	3.800,00	0,00
Bonos	R0130	7.252.427,50	5.275.931,48	0,00
Deuda Pública	R0140	7.252.427,50	5.275.931,48	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	44.700,95	44.700,95	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	2.922.522,91	2.922.522,91	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	180.507,60	180.507,60	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	14.526,07	221.605,78	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	18.952.628,56	16.334.178,49	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	3.586.112,90	4.610.263,22	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)				
PT calculadas en su conjunto	R0520	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0530	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0540	0,00		
	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)				
PT calculadas en su conjunto	R0560	3.586.112,90	4.610.263,22	
Mejor estimación (ME)	R0570	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0580	3.379.734,46		
	R0590	206.378,44		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")				
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0600	3.347.569,30	1.009.104,06	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0610	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0620	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0630	0,00		
	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	R0650	3.347.569,30	1.009.104,06	
Mejor estimación (ME)	R0660	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0670	2.921.612,30		
	R0680	425.957,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"				
PT calculadas en su conjunto	R0690	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	R0700	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0710	0,00		
	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	48.738,26	48.738,26	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	1.593.753,12	790.429,65	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	786.679,89	786.679,89	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	786.679,89		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0811	0,00		0,00
	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	369.692,36	369.692,36	0,00
Pasivos subordinados				
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	9.732.545,83	7.614.907,44	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	9.220.082,73	8.719.271,05	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	15.732.328,05	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	15.732.328,05	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	15.732.328,05	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	15.732.328,05	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	10.621.024,79	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	10.621.024,79	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	1.077.871,32	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	1.077.871,32	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	4.451.063,35	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	1.211.973,74	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	1.211.973,74	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	831.535,49	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	831.535,49	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	959.592,07	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	959.592,07	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.159.773,55	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.159.773,55	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	288.188,50	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	288.188,50	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	15.732.328,05
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	15.732.328,05
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	15.732.328,05
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	15.732.328,05
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	10.621.024,79
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	10.621.024,79
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	1.077.871,32
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	1.077.871,32
Gastos técnicos	R0550	4.451.063,35
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	1.211.973,74
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	1.211.973,74
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	831.535,49
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	831.535,49
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	959.592,07
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	959.592,07
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	1.159.773,55
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	1.159.773,55
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	288.188,50
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	288.188,50
Otros gastos	R1200	0,00
Total gastos	R1300	4.451.063,35

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	328.514,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	328.514,20
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	328.514,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	328.514,20
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	220.973,69
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	220.973,69
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	151.630,62
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	151.630,62
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	76.584,72
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	25.203,51
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	25.203,51
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	17.292,13
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	17.292,13
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	15.447,76
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	15.447,76
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	12.648,32
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	12.648,32
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	5.993,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	5.993,00
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	328.514,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00
Importe neto	R1500	328.514,20
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	328.514,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00
Importe neto	R1600	328.514,20
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	220.973,69
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00
Importe neto	R1700	220.973,69
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	151.630,62
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	151.630,62
Gastos técnicos	R1900	76.584,72
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	25.203,51
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	25.203,51
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	17.292,13
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	17.292,13
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	15.447,76
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	15.447,76
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	12.648,32
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	12.648,32
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	5.993,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	5.993,00
Otros gastos	R2500	0,00
Total gastos	R2600	76.584,72
Importe total de los rescates	R2700	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010	328.514,20	0,00	328.514,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0030	328.514,20	0,00	328.514,20
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040	328.514,20	0,00	328.514,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0060	328.514,20	0,00	328.514,20
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070	220.973,69	0,00	220.973,69
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0090	220.973,69	0,00	220.973,69
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100	151.630,62	0,00	151.630,62
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0120	151.630,62	0,00	151.630,62
Gastos técnicos	X0130	76.584,72	0,00	76.584,72
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140	25.203,51	0,00	25.203,51
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0160	25.203,51	0,00	25.203,51
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170	17.292,13	0,00	17.292,13
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0190	17.292,13	0,00	17.292,13
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200	15.447,76	0,00	15.447,76
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0220	15.447,76	0,00	15.447,76
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230	12.648,32	0,00	12.648,32
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0250	12.648,32	0,00	12.648,32
Gastos generales				
Importe bruto	X0260	5.993,00	0,00	5.993,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0280	5.993,00	0,00	5.993,00
Importe total de los rescates	X0290	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida			Rentas... (*)
		C0060	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
			C0070	C0080	
					C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		0,00	2.921.612,30	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		0,00	2.921.612,30	0,00
Margen de riesgo	R0100	425.957,00			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	3.347.569,30			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	3.347.569,30			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		2.921.612,30
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		2.921.612,30
Margen de riesgo	R0100	0,00	425.957,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		3.347.569,30
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	3.347.569,30
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	false

		Seguro de decesos
		Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	2.921.612,30
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	0,00
Margen de riesgo	X0240	425.957,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	0,00
Margen de riesgo	X0242	0,00
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	3.347.569,30
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	6.498.165,21
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	894.114,01
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	4.470.570,03
Otras entradas de caja	X0249	0,00

		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	0,00
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	0,00

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x69
-------------------------	-----

Año de accidente/suscripción	x4
-------------------------------------	-----------

Moneda	EUR
--------	-----

Conversión de moneda x0

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x69
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	EUR
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	3.172,66	2.365.553,59
N-3	R0220	8.095,14	11.776.756,14
N-2	R0230	26.149,98	11.395.319,06
N-1	R0240	2.249.653,14	10.682.960,59
N	R0250	8.198.180,77	8.198.180,77
Total	R0260	10.485.251,69	44.418.770,15

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ x69

Año de accidente/suscripción	x4
-------------------------------------	-----------

Moneda	EUR
--------	-----

Conversión de moneda x0

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x69
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	EUR
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	89,61
N-3	R0220	1.739,38
N-2	R0230	11.601,50
N-1	R0240	27.091,48
N	R0250	1.620.918,15
Total	R0260	1.661.440,12

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ x69

Año de accidente/suscripción	x4
-------------------------------------	-----------

Moneda	EUR
--------	-----

Conversión de moneda x0

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x69
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	EUR
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	89,61
N-3	R0220	2.030,33
N-2	R0230	719,74
N-1	R0240	6.078,09
N	R0250	1.885.123,25
Total	R0260	1.894.041,02

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año de accidente/suscripción	x4
-------------------------------------	----

Año de accidente/suscripción	x4
-------------------------------------	-----------

Moneda EUR

Conversión de moneda x0

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x69
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	EUR
Conversión de moneda	x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	3.172,66	2.365.553,59
N-3	R0620	8.095,14	11.776.756,14
N-2	R0630	26.149,98	11.395.319,06
N-1	R0640	2.249.653,14	10.682.960,59
N	R0650	8.198.180,77	8.198.180,77
Total	R0660	10.485.251,69	44.418.770,15

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x69

Año de accidente/suscripción x4

Moneda EUR

Conversión de moneda x0

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADADOS NETOS

Línea de negocio _____ x69

Año de accidente/suscripción x4

Moneda	EUR
--------	-----

Conversión de moneda x0

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda EUR
Conversión de moneda x0

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	89,61
N-3	R0620	2.030,33
N-2	R0630	719,74
N-1	R0640	6.078,09
N	R0650	1.885.123,25
Total	R0660	1.894.041,02

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias) Prima de emisión de las acciones ordinarias Fondo mutual inicial Cuentas mutuales subordinadas Fondos excedentarios Acciones preferentes Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes Reserva de reconciliación Pasivos subordinados Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito Total fondos propios básicos después de ajustes	R0010	4.050.000,00	4.050.000,00		0,00	
	R0030	0,00	0,00		0,00	
	R0040	0,00	0,00		0,00	
	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0070	0,00	0,00			
	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0130	5.170.082,73	5.170.082,73			
	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0160	0,00				0,00
	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	R0220	0,00				
	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	R0290	9.220.082,73	9.220.082,73	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	9.220.082,73	9.220.082,73	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	9.220.082,73	9.220.082,73	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	9.220.082,73	9.220.082,73	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	9.220.082,73	9.220.082,73	0,00	0,00	
CSO	R0580	5.781.727,02				
CMO	R0600	2.500.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	1,59				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	3,69				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	9.220.082,73
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	4.050.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	5.170.082,73

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	1.986.918,93	1.986.918,93	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.646.905,53	2.646.905,53	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	325.337,25	325.337,25	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2.652.260,00	2.652.260,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-2.314.805,10	-2.314.805,10	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	5.296.616,61	5.296.616,61	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	485.110,41
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	5.781.727,02
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	5.781.727,02

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nacional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO NL	898.266,94	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	3.379.734,46	15.732.328,05
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO L	67.994,16	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	2.921.612,30	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		9.486.142,24

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0070	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	966.261,10	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	5.781.727,02	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.601.777,16	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.445.431,76	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.445.431,76	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.500.000,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.500.000,00	

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad			
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010	2921612,3	0